



Universidad Nacional Autónoma
de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
CAMPUS ARAGON



62
2ej

LA APERTURA DE CASINOS EN MEXICO

R E P O R T A J E
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
Licenciado en Comunicación y Periodismo
P R E S E N T A
ERIKA RUEDA RAMOS

Asesor: Lic. Edgar E. Liñán Avila

Diciembre, 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con todo mi amor a mis padres,
ya que sin ellos jamás lo hubiera logrado.*

CONTENIDO

	<i>Pág</i>
• Introducción.....	1
• La apertura de casinos en México Una opción ¿necesaria, complementaria, errónea.....	2
• Las Vegas: Ciudad de luces y apuestas.....	4
• El negocio del juego sin fronteras.....	6
• La iniciativa.....	9
• Los casinos ¿Un tabú?.....	15
• La propuesta ¿dónde, cómo, quiénes, para quiénes?.....	19
• Legislación: el punto clave de este debate.....	32
• ¿Se abrirán los casinos?.....	41
• La conclusión.....	43
• Fuentes de consulta.....	45
• Entrevistas.....	51

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que han desatado polémica en los últimos meses es la apertura de casinos en nuestro país, asunto que afecta política, social, cultural y económica a todos los sectores de la sociedad.

Por la peculiaridad y lo polemizado de este asunto, se escogió el género *reportaje* para desarrollarlo, por ser éste el más idóneo dadas sus características.

El presente *reportaje* presenta las opiniones y posturas que se han planteado sobre la conveniencia o inconveniencia de instalar casinos "profesionales" en México. Pretende proporcionar un marco de consulta actualizado y fundamentado que sirva como herramienta para establecer criterios y posiciones, ya que la mayoría de las personas desconocen el asunto, y por consiguiente existen ideas erróneas, tabúes y criterios fuera de contexto.

En este sentido, es importante destacar que la base de este proyecto es ahondar más sobre la idea de instalar casas de juego en México. La situación real que fluctúa ante la apertura de casinos se describe, analiza y argumenta en las siguientes líneas.

LA APERTURA DE CASINOS EN MÉXICO: UNA OPCIÓN ¿NECESARIA, COMPLEMENTARIA, ERRÓNEA?

Aquella noche se presentó en el casino un hombre como muchos otros, se sentó a la mesa de la ruleta y, con aires un tanto de fanfarroneo, pidió un cajón con un millón de pesos en fichas, tras varios minutos de juego los perdió y mandó traer otro; pasó el tiempo y pidió otro más. Después de algunas horas, repentinamente vimos cómo aquel hombre comenzó a llorar, estaba llorando abiertamente; lloraba de impotencia por haber perdido todo su dinero en el juego y entonces, le pidieron que se retirara porque ya no tenía con qué seguir apostando.

*Humberto Saldivar
Tallador de la Feria de San Marcos*

¿Cuáles son los beneficios de instalar casinos en México? ¿Cuáles son los inconvenientes? ¿Quiénes los apoyan? ¿Quiénes no están de acuerdo? ¿Qué pasa con la legislación? Éstas y muchas más son las preguntas que nos hemos hecho en los últimos meses, desde que surgió la propuesta de abrir casinos en México. Interrogantes que suelen motivar a funcionarios públicos, empresarios, diputados y organizaciones no gubernamentales: unos a favor y otros en contra, pero todos con argumentaciones válidas e incluso interesantes. El resto de la población: no opina. Los casinos: ¿Un tabú? ¿Un buen negocio? ¿Un peligro?

El tema de la autorización de casinos reaparece, surgen diversas opiniones y la toma de decisión es cada vez más compleja. Se iniciaron foros de consulta para ventilar la opinión pública y en los medios de comunicación, prolifera el tema. Por un lado, existe el interés de la Comisión de Turismo por impulsar este "negocio", y por el otro, diversos sectores de la sociedad que aún no lo aceptan.

Por petición de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, y de la misma Secretaría de Turismo, se han realizado estudios que avalan la instalación de casinos, mismos que establecen cifras tanto de inversión como de operación sumamente atractivas, además de un positivo impacto en la generación de empleo. Estos juicios innovan el aspecto turístico y crematístico de los casinos, fundados en la experiencia del manejo de este negocio en los diversos continentes.

En sentido opuesto, artículos críticos respecto a esta actividad señalan diversos inconvenientes relacionados con prostitución, delincuencia y lavado de dinero, así como la existencia de grupos de poder que controlan centros de juego ligados con la política y el narcotráfico, llegando incluso a identificar una conspiración de la mafia detrás del retorno de los casinos. Estos argumentos denotan un tinte moral y social con la clara inclinación a proteger los valores y las instituciones tradicionales.

Existen también las opiniones neutrales, que lo único que buscan es conformar una mejor oferta turística nacional, con o sin casinos, para ofrecer al mundo.

Por esto, evaluar las ventajas y desventajas de la reinstalación de casas de juego implica un profundo análisis basado en las condiciones y características actuales del país, que tome en cuenta no sólo la rentabilidad económica, sino la social y cultural. En pocas palabras, los casinos pueden ser elementos reactivadores de la economía o un desastre de corrupción y pésimo negocio social.

LAS VEGAS: CIUDAD DE LUCES Y APUESTAS

Luces multicolores, hoteles inmensos y majestuosos, gente, ¡muchísima gente! de todas las edades y partes del mundo; comida, fantasía y sobre todo dinero, miles de millones de dólares. Ésa es la vida en Las Vegas, en los casinos, frente a las tintineantes máquinas tragamonedas, la ruleta, las cartas y sus maravillosos espectáculos.

Las Vegas, diversión del primer mundo, donde disfrutamos desde campeonatos mundiales de boxeo, concursos de belleza, fastuosos shows musicales y de magia hasta el entretenimiento familiar a través de parques y juegos mecánicos, todo con un común denominador: *las apuestas*.

Nuestro arribo fue sorprendente, desde el avión se escuchaban caer las monedas. Todas las salas están llenas de juegos y aunque nuestro fin en ese lugar era acudir a una convención no íbamos a dejar de gozar todo ese mundo tan fantástico. Lo primero que hicimos, por curiosidad, fue cambiar veinte dólares en "quarters" -25 centavos de dólar- para que al igual que mucha gente pudiéramos sentir la sensación de ganar dinero; pondríamos por primera vez a prueba nuestra suerte en la famosa ciudad de Las Vegas.

Los veinte dólares se fueron como el agua entre las manos, nunca ganamos nada, si acaso una de tantas veces nos regresó sólo un dólar, mismo que perdimos después. A todas horas se oye el resonar de la plata. Recuerdo que vimos a una señora que ganó diez mil dólares en esa máquina, estaba feliz, y todo el mundo llegó a felicitarla, pero me pregunto si ese dinero no era sólo una parte de lo que había perdido.

Todos los hoteles tienen "slot machines", y cualquiera que pasa no resiste la tentación de dejar una moneda. Juegos como la ruleta o las carreras de

caballos por vía satelital son sólo para apuestas de grandes cantidades de dinero, claro que a esos sólo se acercan los que tienen que perder o "ganar".

Las sumas considerables de dólares que se pierden día a día han permitido que Las Vegas tenga una infraestructura enorme; tan es así que para transportarse de hotel a hotel existe un pequeño tren y escaleras eléctricas para cruzar las calles.

Cada hotel tiene una presentación específica, los hay de tipo medieval, egipcio, de piratas, de circo, y están decorados de acuerdo con lo que quieren representar. En la noche todo es magia, voces, susurros, espectáculos, ruleta, naipes y los "talladores" de todas las nacionalidades, juegan a ganar todo para la casa.

Los márgenes de seguridad en el interior y exterior de los casinos son muy elevados: cámaras, supervisores y los mismos "cambia billetes" te vigilan. Los niños, "prohibido acercarse". Ellos no pueden jugar y por eso la mayoría de los hoteles han creado centros recreativos con juegos más de tipo "feria de iglesia" atendidos por personal muy joven.

Realmente, Las Vegas es una ciudad familiar donde se encuentran diversiones para todas las edades y de todos los precios.

Para el nivel de la comida y el hospedaje de hotel, los precios son una ganga, y tal vez aquí se justifique el "lavado de dinero", cabe preguntar: ¿por qué estos servicios son de muy bajo precio y están en tan lujosos lugares?

Los espectáculos, aunque no menores de 60 dólares y para mayores de edad, valen la pena, bailarines, magos y desnudos son la principal atracción, y por supuesto son presentaciones que en México no tenemos.

Las Vegas, la ciudad de las ilusiones y la diversión, es sin duda, el juego que muchos países quieren importar.

EL NEGOCIO DEL JUEGO SIN FRONTERAS

En materia de casinos, los Estados Unidos, ocupan el liderazgo mundial. Los grandes hoteles llenos de juegos, los suntuosos espectáculos y la gente ávida de apostar integran la vida de ciudades como Las Vegas y Atlantic City.

En este país, a lo largo de más de 60 años de experiencia confluyeron y se evaluaron circunstancias que han permitido delinear una política adecuada para este tipo de entretenimiento, tomándolo como agente de desarrollo económico que inyecta miles de millones de dólares en apuestas.

Desde 1773, Estados Unidos estableció loterías para obtener ingresos, que serían las fuentes principales para fundar las más antiguas y prestigiadas universidades: Harvard, Yale, Columbia, y Princeton. En 1931 para atraer turismo durante la depresión, el estado de Nevada legalizó todas las formas de juego. En 1946 el gángster Benjamín "Bugsy" Siegel, con una inversión de seis millones de dólares creó la ciudad de Las Vegas, centro clave de casas de apuestas. Como dato representativo, este negocio creó en el estado de Nevada un ingreso de 2,343 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año y más de 7,000 millones de dólares el año pasado.

Canadá, en la ciudad de Montreal, estableció su casino para disminuir la visita de canadienses a Atlantic City. Cuenta con 1,223 máquinas y 65 mesas de juego. Recibe un promedio de 12,000 a 15,000 personas diarias y 2,500 canadienses dependen en forma directa de esta nueva fuente de empleo.

En Europa, los casinos son centros de alto nivel y están dirigidos específicamente a los turistas. El casino de Montecarlo, en Mónaco, es el más importante; no obstante, casi todo el continente cuenta con este tipo de servicios que al igual que a Estados Unidos les han proporcionado redituables ganancias. El territorio español, por ejemplo, cuenta con 30 casinos en todo el país.

distribuidos en 18 centros turísticos, sitios que durante 1994 arrojaron alrededor de 675 millones de dólares, excluyendo las utilidades por concepto de espectáculos.

Budapest, Hungría abrió sus puertas al juego con el fin de fortalecerse económicamente, sin embargo, ha logrado hacer de los casinos un comercio sórdido, ya que éstos están controlados en su mayoría por las grandes mafias internacionales. En este país, los ciudadanos húngaros no tienen acceso a este tipo de establecimientos y el juego beneficia sólo a una reducida porción de su economía.

En América los casinos han funcionado de otra manera, dadas las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de países tercermundistas. La seguridad y el tipo de juegos se han identificado más con el lavado de dinero y la prostitución, pues la tecnología y los mecanismos de seguridad son mínimos; aquí las casas de apuesta no son consideradas como una industria sino como diversión para el turista. Sólo seis países de este continente no cuentan con casinos legales: México, Cuba, Brasil, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Actualmente operan casinos en 87 países del mundo, los cuales además de juegos ofrecen entretenimientos de buen nivel, cuyo elevado costo de operación se amortiza con las utilidades derivadas de las apuestas. En la Unión Americana hay 547 casinos en tierra, 65 en embarcaciones de río, y algunos más en reservaciones indias. Se calcula que este país obtiene una recaudación fiscal de 12,500 millones de dólares de impuestos, que representan 38% de los ingresos totales de la industria de servicios dedicados al esparcimiento. Las Vegas, sitio popular como destino turístico y centro de convenciones, recibió en 1994 un total de 28.2 millones de visitantes, los cuales gastaron 19.2 millones de dólares. Actualmente existen 88,560 cuartos disponibles con una ocupación anual de 89%.

Respecto a los equipos de juego, los fabricantes de máquinas no las venden, sólo las rentan bajo convenio de participación de utilidades. Estas máquinas retienen entre 85% y 90% de lo que captan, promedio diario superior a los 200 dólares.

En el caso de México, el juego existe. El Estado inicia sus actividades de juego estableciendo la Lotería Nacional, organismo gubernamental que organiza la colecta del único impuesto que pagamos sin protestar. Después construye el suntuoso Hipódromo de las Américas, donde las apuestas son multimillonarias; surge el Jai Alai en el Distrito Federal, Acapulco y Tijuana, se da paso a los concurridos galgódromos e hipódromos en la franja fronteriza y se efectúan los populares palenques en donde las apuestas al giro o al colorado son motivo de indiferencia y simulación tanto de autoridades como de guardianes del orden.

En la época actual se popularizan los Pronósticos Deportivos, innovando hasta un Ráscate a tu suerte, así como las casas de apuestas conocidas como *books*, la lotería del PRI, la multimillonaria rifa anual del Tecnológico de Monterrey, casinos flotantes con banderas de Estados Unidos y, hasta los casinos ambulantes de fin año en las escuelas.

LA INICIATIVA

Como una propuesta apoyada en el turismo para revitalizar la economía y la afluencia turística y, como producto de los cambios políticos en el mundo, desde hace 20 años a través de diferentes foros se ha planteado la "reapertura" de casinos en nuestro país. No olvidemos que a principios de siglo existían el Casino de La selva en Cuernavaca, el Foreign Club en los límites de la Ciudad de México, el Agua Caliente en Tijuana, El Riviera del Pacífico en Ensenada y el Rosarito Beach.

El principal precursor de este tema, en la actualidad, además de algunos empresarios, es el Partido Acción Nacional, que desde 1993 ha trabajado en el proyecto de reforma de ley, manifestando de antemano los beneficios que este negocio puede traer al país.

Mario Villanueva, Gobernador de Quintana Roo lanzó una campaña de promoción de casinos como motor de desarrollo. Asimismo, la mayoría de los 30 miembros que conforman la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados han promovido la apertura, y durante 17 meses se han dedicado a estudiar los pros y contras para poder evaluar y determinar qué es lo que más le conviene a México.

Al respecto, se han realizado sobre el tema diversos estudios por empresas extranjeras como Ciemex Wefa y Gaming Consultants International Inc., las cuales han coincidido en que, con casas de juego, México sería más competitivo. Esto hace obvio pensar que desde el momento en que se plantean multimillonarias inversiones se tienen amplias expectativas: más de dos mil millones de dólares en un término de cuatro a cinco años, 17,200 empleos, aumento del PIB y, por concepto de permisos, el gobierno adquiriría entre cuatro mil y seis mil dólares por metro cuadrado, más una captación de impuestos de entre 15 y 20% de las ganancias totales.

Ciemex- Wefa afirma que, como resultado del juego una gran cantidad de dinero se canaliza a los gobiernos locales, municipales y estatales, se fomenta la creación de negocios que proveen servicios complementarios, tales como la industria de la construcción y abastecedores de alimentos y bebidas.

Nuestro país cuenta con algunos destinos competitivos a nivel internacional, como lugares de playa, arqueológicos y ecoturísticos. El razonamiento de agregar elementos diferenciales a la oferta turística sería aplicable en el caso de los casinos, ya que constituirían un valor agregado. Además de que requerirá de inversiones de magnitudes considerables, ya que un gran casino necesita recursos por unos 1000 millones de dólares.

Estas cifras son relativas a la realidad ya que la información que se ha publicado en diarios y revistas sobre casinos es muy disparada y no permite tener una visión clara de este propósito. Claro está que los interesados filtran información con el fin de exagerar las cantidades y hacer más llamativa la propuesta.

Empero, estos beneficios se contraponen a los serios y fundados temores de grupos sociales que ven muy posible que los casinos acarreen graves problemas de criminalidad e inclusive afecten la soberanía nacional. Aparentemente el crimen organizado ha penetrado en amplios sectores de poder y los casinos podrían ser su consolidación; además, no podemos ocultar la corrupción que permea prácticamente en todas las actividades económicas.

Al respecto, el diputado priista César Raúl Ojeda manifestó: "Hay diversas visiones sobre el particular y cada ángulo merece ser revisado; hay quienes suponen que esto va a ser un importante detonador para el crecimiento turístico, hay quienes pensamos que no es así. El riesgo que se corre por la autorización de casinos es demasiado si lo medimos en función de los beneficios. Para nadie es un secreto que este tipo de actividades van asociadas, necesariamente, con la prostitución y el lavado de dinero. En este momento, el Estado mexicano está en

una lucha frontal contra este tipo de problemas, mientras con los casinos viene la posibilidad de abrir nuevos espacios que permitirían la entrada a más recursos ilícitos."

Dicha postura es reiterada por Zeferino Torreblanca, diputado independiente, que aunque no está en contra del establecimiento de los casinos, reconoce que en este momento existe un mal que es el juego: "La prostitución y los prostíbulos están solapados, son una fuente de riqueza para las autoridades. En Monterrey se juega la lotería de monitos, es abiertamente un negocio de las autoridades de la PGR y de las judiciales, que recolectan dinero en negocios al margen de la ley. El señalamiento del problema, es la existencia del lavado de dinero, drogadicción, narcotráfico y prostitución."

En contraposición a lo anterior, hay quienes opinan que estos males ya existen, que el lavado de dinero, el crimen, el narcotráfico y la prostitución no dependen del juego, sino de una buena o mala legislación y, fundamentalmente, de la aplicación de ésta en la vida diaria.

Sobre esta discusión, es importante conocer el punto de vista de la sociedad civil, que aunque no está de lleno inmersa en el tema, sí tiene el derecho de opinar sobre este asunto tan debatido.

La Asociación Nacional de Padres de Familia, por voz de su coordinador de Comunicación Social, Jorge García Peña, afirma: "Hemos visto con cierta cautela esta posibilidad y hemos hecho la petición a las autoridades a la Secretaría de Turismo, a los diputados, de que se analice concienzudamente cuál sería la repercusión que centros de este tipo tendrían en la Ciudad de México, máxime si ya están legalizados y permitidos.

"El hecho de que haya casinos se presta para que los índices delictivos que tenemos, de por sí muy alarmantes, se incrementen. No estamos en contra; sabemos que va a representar más dinero y va a haber más trabajo. Sea cual sea

la decisión que se tome, debe ser una cuestión consensada con todos los sectores de la sociedad."

Diversos empresarios, por su parte, opinaron que la apertura de casinos detona la economía y es la base para acabar con los problemas económicos y turísticos que tenemos, tal es el caso de Rolando Valenzuela, vicepresidente de la Confederación Nacional de Asociaciones Profesionales de México (Conap), quien aseguró además que tiene, entre otros beneficios, la creación de empleos, tan necesaria para México.

Pero la discusión no termina aquí.

El senador panista Benigno Aladro confirmó que los casinos son un complemento más a la oferta turística: "Las casas de juego no las podemos ver como una gran ventaja, sino como un complemento que sería muy sano si está bien reglamentado, y favorecería tanto a los estados como a los municipios donde se instalen. Creo que se incrementarían brutalmente los 7.5 millones de turistas que tenemos al año, porque nosotros tenemos muy buena oferta turística de día, pero no de noche.

"No es lo extraordinario, ni la solución de los problemas; es algo más. Se ha hablado de que México tiene que acceder a los mejores lugares de turismo mundial, eso sería una condición importante."

El presidente de la Corporación Hotelera Boycé y del Hotel Crown Plaza, Jean Boyancé, aseveró que los casinos no son ni la panacea ni el significado de cosas malévolas como gangsterismo o prostitución, sino un negocio muy especializado, donde los que quieran entrarle deberán hacerlo de la mano de alguna empresa autorizada y con experiencia, además de un inversión grande, ya que la creación de un cuarto de casino cuesta de 350,000 a 400,000 dólares.

"México necesita centros de entretenimiento, no sólo casinos; nos interesa que el gobierno mexicano de la entrada a una posibilidad real, tal vez no sea

necesariamente por la Ley del Congreso, sino a través de un consenso nacional; sabemos que existe el juego; quienes lo tienen y lo manejan, que se pongan en orden, que paguen sus impuestos y hagamos de esto una forma normal, no clandestina", consideró Tomás Caparrosa, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Pro-Entretenimiento.

El único riesgo de los casinos, planteó el empresario, es el fracaso: "...que estas casas de juego no funcionen, que no se cumplan ninguno de los objetivos planteados, por ello se necesitan profesionales, lugares estratégicos, no como en Costa Rica que de 18 licencias que hay, 10 se están vendiendo porque se le otorgaron a gente que no tenían conocimiento. La experiencia en Las Vegas y Atlantic City es sensacional; aquí sí han funcionado. No se espera que haya inversión especulativa, sino todo bajo orden legal, claro y preciso".

En este sentido, Carlos Sobrino Molina, senador priista testificó: "La contra más importante es, ¿ya hemos acabado con la venta del turismo que hoy viene a nuestro país en busca de playas y de ciudades y de ruinas arqueológicas? ¿Ya recurrimos a todo el mercado, ya nuestra infraestructura creció en tal grado que debemos de buscar una nueva alternativa? Si la respuesta es que ya estamos en niveles máximos de ocupación y ya no podríamos esperar una reacción adicional de mercado, entonces sí debemos inspeccionar que posibilidades tenemos de obtener otro tipo de turismo."

Por lo anterior es necesario esclarecer los estudios que se han hecho para verificar realmente los males y las bondades que los casinos podrían traer a nuestro país. Los que existen darlos a conocer en diversos foros a todos los sectores de la sociedad incluyendo las universidades, evaluar su viabilidad y si son claros y convincentes emprender el proyecto, sino realizar las investigaciones necesarias hasta quedar conformes con lo que se concluya.

Debemos establecer que el país requiere de buscar fórmulas alternativas para incrementar las corrientes turísticas. En este momento se reconoce la

capacidad de los casinos para generar empleos, divisas, y en general para la recuperación económica. La apertura de casinos podría ser una opción más para el esparcimiento, el recreo y la atracción de los turistas extranjeros, pero no como una vía única ni como la varita mágica que resuelve problemas.

Todas las posiciones planteadas representan sin duda un conflicto de intereses y para evaluar realmente la rentabilidad de las casas de juego habrá que partir del análisis de las actuales circunstancias. México se encuentra sumido en una crisis económica, política y social y requiere de grandes transformaciones, así como renovar propuestas, modificar viejas estructuras para abrir espacios al desarrollo de la gran mayoría de la población.

LOS CASINOS ¿UN TABÚ?

Al estilo Las Vegas, bailando al son de la "Macarena", entre risas, enojo y nervios, propios de las apuestas en dólares, los jóvenes universitarios se divertían al jugar "el todo por el todo"; la ruleta daba vueltas, los dados eran lanzados incesantes, mientras las cartas mostraban "flor imperial". El casino estaba en su apogeo ante la complacencia de los directivos de la Universidad Intercontinental (UIC), que sonreían por la "inofensiva" diversión."

Yazúin Zaragoza. Revista Impacto

Hace casi seis décadas el entonces presidente, Lázaro Cárdenas con el objeto de dar fin al periodo llamado Maximato en 1934, determinó entre otras acciones cancelar la concesión relacionada con la operación y administración de casas de apuesta que existían en algunos estados de la República, dando inicio por decreto al controvertido mito: los casinos son un elemento nocivo para la sociedad.

La palabra juego y el término apuesta, últimamente, se han satanizado y encubierto en México. Sin embargo, es incontrovertible que, a nivel mundial, en toda época el juego ha existido y persistido en cualquier manifestación de contacto y relación humana. En el hombre el juego es una tendencia permanente; no existe pueblo alguno que no desarrolle sus capacidades lúdicas de acuerdo con sus circunstancias históricas, geográficas y culturales.

A la par de ello, surge la distinción entre los juegos lícitos e ilícitos, condición que obedece a la moral y las costumbres de cada pueblo. El hecho es que nadie, nunca, ha dejado de jugar. La esencia del juego es la competencia, el enfrentamiento entre dos o más contrincantes, de donde surge básicamente la apuesta, porque siempre existe un ganador y un perdedor.

En nuestro país el juego posee antecedentes muy remotos y también modalidades muy particulares. Desde la niñez se apuesta a los volados, tapados

y rayuelas; están la lotería, el billar, las peleas de gallos y tantos otros, presentes en las ferias populares.

En lo referente a la apertura de casinos, monseñor Ramón Godínez, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, opinó: "Nuestro desacuerdo mayor es de índole cultural y moral, ya que existen circunstancias adversas difícilmente superables a causa de la corrupción reinante y excesos inevitables dada la seudocultura del despilfarro y del dinero fácil que reina en el país y que estas casas de juego vendrían a incrementar. Pretender un manejo limpio y provechoso para el país de un negocio tan codiciable y riesgoso, resulta por desgracia impensable entre nosotros.

"Jugar a la suerte hace daño al prójimo, ya que hay casos en los que se llega al vicio que se pierden todos los bienes que se tenían. Lo importante es el valor del trabajo, eso es lo que nos hace más humanos, una familia es feliz cuando se tiene el sentido del respeto, del trabajo y de apoyo en las dificultades", afirmó Godínez.

Desde el punto de vista ético, los juegos de azar o las apuestas no son contrarios a la injusticia; no obstante resultan moralmente inaceptables cuando privan a la persona de lo que le es necesario para atender a sus necesidades, o las de sus dependientes.

En lo referente al vicio la comunidad médica estadounidense informó que sólo el 2.5% de la población que visita los casinos es adicta al juego. En contrapartida en los últimos 50 años se han suicidado en Mónaco, en el casino de Montecarlo, 300 personas de un balazo o arrojándose al mar Mediterráneo. Venezuela, en este caso, tiene medidas preventivas para jugadores compulsivos; existen letreros que advierten: "Si usted asiste con regularidad a este tipo de establecimientos, le recomendamos hacerse una evaluación psicológica."

"A nosotros los mexicanos nos gustan las apuestas, las peleas de gallos, no debemos confundir con los casinos..." Monseñor Godínez.

¿Cuál es la diferencia?

"Los casinos son casas de juego como hoteles; las otras apuestas son sencillas que se hacen de persona a persona. En las iglesias, por ejemplo, las utilizan *para recabar fondos para un bien*. A veces tienen una finalidad, otras son sólo para recuperar los gastos de instalación. Faltan normas para esas apuestas, hay que elaborarlás."

Por lo anterior, el Episcopado Mexicano propone fomentar una auténtica cultura de la administración y uso correcto de los bienes de la creación y del trabajo humano. Sería más sano y rentable ofrecer un turismo ligado no sólo a las playas y a los centros turísticos, sino a nuestra rica y variada cultura y espléndida naturaleza. El llamado ecoturismo podría ser una opción válida, más acorde con la tradición hospitalaria y cristiana mexicana.

Por su parte, el representante, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Carlos Abascal, declaró que los casinos no son inversiones seguras, el crecimiento que prometen son un espejismo y traen una fuerte carga negativa. Aseguró que la baja de turismo se debe a la falta de recursos de promoción, inseguridad pública y falta de diversificación de la oferta turística.

Explicó que los casinos no son una empresa sino un negocio que se asocia con la ganancia material, el lucro, que no toma en cuenta el trabajo de las personas ni ninguna otra finalidad superior. Sostiene que los casinos dentro de la economía funcionan como un agujero negro: "Regresan muy poco a cambio, sin fomentar ninguna cadena productiva. Un desarrollo sólo económico no es capaz de liberar al hombre; al contrario, lo esclaviza más."

Y como solución, sin poner casinos, César Raúl Ojeda, dijo: "Nuestro país tiene una gran riqueza cultural y natural. Una promoción amplia, una campaña con muchos recursos de la Sectur generarían la afluencia turística. En el país hay infraestructura suficiente, hay calidad en los servicios turísticos, tenemos que

incursionar en la promoción y debe ser ese esfuerzo combinado del sector público y privado, y explotar lo que tenemos y garantizo que saldremos adelante."

Contrario a lo anterior, diversos empresarios sostienen que a la Iglesia y a los que están en contra les falta documentación. Tan es así que el Vaticano es dueño del 10% de los casinos de Austria, y en Atlantic City la Iglesia maneja el vino.

El diputado Zeferino Torreblanca, expuso: "Para arraigar a los mexicanos necesitamos valores que se han ido perdiendo. Nosotros establecimos nuestro punto de vista en pro de los casinos en cuanto a la apertura comercial, y consideramos correcto que México no puede vivir en una insula y desaparecer del mapa.

"La crisis de los últimos años no sólo ha sido económica, sino también cívica y de valor y esos principios tenemos que buscarlos, desde ahorita, en la educación incipiente y con fallas. No podemos vivir con posturas anquilosadas ni modernizantes excesivas que permitan que este país vaya perdiendo su identidad, pero sí debemos defender la legalidad y el estado de derecho tan cacareado para ir avanzando."

Debemos tener presente que el mexicano confía más en el azar que en los resultados de un esfuerzo constante. La proliferación de juegos como la lotería es la respuesta del mexicano a la carencia de oportunidades laborales y de poder adquisitivo.

Los juegos de azar en este país ofrecen una gama tan diversa de opciones para todos los niveles económicos y culturales. Los books, los hipódromos, los galgódromos, las peleas de perros, la lotería, los pronósticos, palenques y las bolitas son algunos juegos que a diario vivimos. Malos, buenos, reglamentados o no, existen y no podemos negarlos.

LA PROPUESTA: ¿DÓNDE, CÓMO, QUIÉNES, PARA QUIÉNES?

Desde el inicio de la propuesta para abrir casinos se planteó que éstos irían dirigidos al turismo internacional, que los manejarían los especialistas, que por supuesto no son los mexicanos, que estarían en lugares turísticos y que la base de todo sería una nueva ley. Sin embargo, la discusión se desata en torno de estos planteamientos.

¿DÓNDE?

En caso de que llegaran a autorizarse las casas de juego en México y con el objeto de medir su impacto potencial, debe llevarse a cabo un estudio profundo y detallado sobre las zonas urbanas o de playa, a fin de determinar cuáles son más recomendables para introducir los casinos, tomando en consideración la creación de empleos y nuevos negocios, el incremento del turismo, la captación adicional de impuestos y la utilización de empresas locales.

La polémica en este punto gira en torno de la cualidad de los casinos como agentes detonadores o complementarios de la actividad económica en las zonas donde se decida instalarlos. ¿Deberán abrirse en áreas densamente pobladas, en lugares remotos o bien en centros ya establecidos?

La experiencia en los Estados Unidos indica que los casinos son un detonador importante en el desarrollo de zonas económicamente pobres. Tal es el caso de la tribu de los Kumeyaay que con un crédito de cinco millones de dólares, creó el casino "Las Viejas", negocio que en cinco años, logró cambiar su existencia. Este casino, en 1995 logró un superávit de 40 millones de dólares y actualmente da empleo a 1,500 millones de personas, principalmente mexicanos y anglosajones.

En el caso de México, pensar en lugares con bajo desarrollo económico implicaría tener un público cautivo y con pocos recursos, dejando por ello abierta la posibilidad de dirigir el negocio exclusivamente a los turistas, lo que representaría una diferencia más con la política de los casinos estadounidenses, ya que en ellos la población jugadora es mayoritariamente nacional. Sin embargo, no hay que olvidar las grandes diferencias culturales, económicas y sociales que existen con respecto a nuestra nación

En nuestro país, existe la opción de instalar casinos en complejos aislados que eviten al máximo el contacto con la vida social de las comunidades. Esto quiere decir que deben ubicarse en islas, desiertos o lugares poco atractivos turísticamente. Con la creación de casinos en lugares no consolidados se podría descongestionar, descentralizar polos turísticos, a la par de crear nuevos, con atracciones distintas.

Un punto crítico en esta opción es el juicio planteado por Max Tejeda, secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de diputados, quien dice: "Necesitamos lugares establecidos, con infraestructura, para revitalizar las inversiones quebradas como en Acapulco, Puerto Vallarta y Mazatlán, lugares turísticos con una ocupación hotelera abajo del 50%. No podemos poner casinos en el Valle del Mezquital, para que ese lugar tan pobre crezca, tendríamos que crear la infraestructura necesaria."

Jean Boyancé, en referencia, afirma que la solución para que un casino funcione es el volumen: "Si usted quiere crear un nuevo Las Vegas le va a llevar 50 ó 60 años; crear un nuevo destino turístico para que el casino sea el detonador, creo que es una equivocación, hay que poner casinos donde hay negocio, usted no pone una sucursal bancaria en medio de la carretera, ¿Quién se va a parar? Lo mismo vale para un casino."

Ambas posturas consideran que la rentabilidad de la inversión y el impacto económico serían mayores si se aprovechan los destinos turísticos que ya cuentan con una planta hotelera importante.

Se piensa en centros turísticos ya consolidados como: Acapulco, Ixtapa, Cancún, Huatulco y Tijuana, donde los casinos podrían funcionar como complemento a la oferta de entretenimiento ya existente.

Con referencia a lo anterior Julio César Hernández, Director de la Escuela Superior de Turismo del IPN dijo que estos lugares fueron planeados como desarrollos turísticos que están dando respuesta a una demanda y a un mercado específico y, poner casinos aquí propiciaría una competencia desleal y un impacto negativo para los prestadores de servicios de estos sitios, principalmente para los pequeños y medianos.

En el caso de México, más del 80% de la hotelería lo opera la micro, pequeña y mediana industrias, y son ellas mismas las que han sostenido la economía y son también el sector que corre mayor riesgo debido a las desventajas de competencia contra una industria tan poderosa como la del juego.

Tomás Caparroso afirma que en el Caribe el juego apoyaría enormemente la competitividad de la zona, específicamente Cancún, frente a las otras opciones existentes en la región que ya cuentan con este tipo de negocios, considerando además que Cuba se encuentra en miras de reabrir casas de juego.

En contraposición, Raúl Ojeda aseguró: "...la experiencia demuestra que los jugadores van exclusivamente a jugar, no van a asolearse y vale la pena destacar que de los destinos del Caribe el único que no tiene casinos es Cancún, estrella turística por excelencia y curiosamente el que tiene mayor porcentaje de ocupación hotelera de esta zona. Si se da la instalación de casinos que se haga en lugares que no tengan ninguna opción de desarrollo y crecimiento. No me imagino destinos como Cancún, Acapulco y Mazatlán, cuando llegue una empresa consolidada en el ámbito de casinos como Mirage's o Cesar's que si

ponen un hotel de 4,000 cuartos, revientan la planta turística. Simplemente porque otra de las características de estos negocios es que los cuartos son ganchos, prácticamente no cuestan."

Al respecto, el senador priista Carlos Sobrino, aludió: "Coincido con quienes dicen que los casinos funcionan en sitios en donde la gente va a jugar, pero si además está el turista que va a ver las playas, las ruinas o las ciudades coloniales de México no veo en que nos afecte. En Estados Unidos, los jugadores van a Las Vegas, otros van a Orlando, a Miami, a las playas de Florida, a Nueva York a vivir el mundo cosmopolita, y no dejan de tener unas Vegas con todo un desarrollo turístico, claro ellos tuvieron un proyecto original de especializar un sitio. Si nosotros vamos con esta acción a traer más turistas que viene a jugar, no es cierto que no llenen hoteles y que no consuman."

Es importante mencionar que en España, los casinos no llegaron a cambiar la situación de las playas, sino que sí funcionaron como complemento para aumentar su afluencia turística. Y en lo que respecta a Cuba, éste país tiene una competencia y un servicio turístico diferente al nuestro que no podría compararse, ya que la infraestructura de México es mayor.

En referencia a las zonas fronterizas, como Tijuana y Ensenada, éstas tendrían mayores posibilidades de desarrollo, por su situación geográfica y por tener una afluencia turística extranjera muy alta.

En Baja California, en Tijuana específicamente, funcionan los books -sitios que operan con permisos temporales en donde se transmiten vía satélite diversos eventos deportivos, a partir de los cuales se cruzan apuestas-. Estos lugares atraen anualmente a entre 50 y 60 millones de turistas estadounidenses al año, por lo que la población bajacaliforniana ya está habituada a esta actividad, tan es así que hace dos años, antes del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el book "Caliente" empezaba a promocionar las famosas máquinas tragamonedas, pero

debido a la gravedad del acontecimiento, se canceló el uso; sin embargo, en este lapso se crearon instantáneamente 120 empleos.

Costa Alegre de Jalisco, Ixtapa, Huatulco, corredor Cancún, Tulum, Cozumel, y ciudades como Cuernavaca, Veracruz y Tamaulipas, actualmente tienen un mercado pequeño y ya cuentan con infraestructura, diversiones y prestigio. La apertura de casinos ayudaría a que estos destinos se consoliden y tengan mayor desarrollo.

Desarrollar los casinos en sitios con baja o nula infraestructura, en todos los servicios públicos y privados, forzosamente tendrá que ser hecha en su totalidad por capital extranjero, la cual creará fuentes de trabajo y ahorro interno, beneficiando a todos los sectores involucrados como son los de la construcción, mueblero, textil, publicitario, turístico y artesanal, pero teniendo como inconveniente el largo tiempo que esta creación llevaría y la aceptación por parte de los inversionistas.

Pese a lo anterior, si hacemos un análisis, ninguna de estas áreas cuenta con áreas ex profeso para la instalación de casinos aunque muchos digan lo contrario. Habría que realizar los planteamientos y estudios necesarios para determinar las zonas susceptibles, donde existe infraestructura surgiría una mala competencia; donde no hay, habría que edificarla y sería tardarnos mucho, sin contar con que en este momento no tenemos capital, por ello lo estamos buscando. Entonces, ¿cuál es la solución? ¿Esperar que las empresas extranjeras con sus inversiones empiecen de cero, fincar en los lugares consolidados y buscar características que no permitan la competencia desleal, sino el beneficio de todos o no instalar casinos?

¿CÓMO?

Basados en la idea de evitar la competencia desleal y conforme a diversas opiniones, ¿qué tipo de casinos se crearían? ¿fincados con base en las cuestiones históricas, económicas, administrativas y sociales de nuestro país? ¿Como los de Estados Unidos, como los europeos o como los americanos?

Eduardo Barroso, director de Promoción y Calidad Turística del Grupo SITUR, y Max Tejeda coinciden en que el modelo que debe plantearse es un casino sin hotel que funcione como complemento y no como competencia, ya que sería un giro independiente del hospedaje, de los centros de convenciones, de los alimentos y bebidas y de los salones de variedades. Otra propuesta, en provecho de la comunidad restaurantera es que los casinos sólo tengan un restaurante con un cupo no mayor de 250 personas.

"El casino deberá integrarse como centro de entretenimiento integral muy profesional, de grandes dimensiones, con muchos servicios y atractivos. Que no tenga hospedaje, que reditúen individualmente a toda la planta turística complementariamente", afirma Eduardo Barroso.

Por otro lado, Benigno Aladro, opina que un casino necesita de espectáculos, restaurantes, hoteles, ya que por sí solo no sería capaz de vivir; "...el empresario no se arriesgaría a poner un casino en forma aislada, no va a afectar a los pequeños empresarios, es cuestión de legislación."

Un punto importante sería que los casinos no vinieran a sustituir a ninguna instalación ya en existencia, en lugar del centro de convenciones, de la sala de exhibición o del teatro. Los casinos deben estar en lugares dedicados al juego, fuera o dentro de los hoteles. Se ha manejado que los casinos sean grandes, de 400 a 500 millones de dólares, lo que representa grandes cantidades de inversión.

Las casas de juego deben verse como amenidad, no como el único centro productivo. Ofreciendo también al mercado extranjero una variedad de destinos, con estilos de vida distintos, con escenarios, climas y atractivos naturales diferentes, que no ofrecen los casinos de su propio país.

Hay que tener en cuenta que en los sitios de juego no sólo se desarrolla la maquina sino existe una infraestructura hotelera, de servicios y de espectáculos.

No debemos pensar en casinos como Las Vegas o Mónaco; no podríamos jamás compararnos con ese tipo de sociedad e infraestructura. Debemos crearlos bajo esquemas propios, nunca imitando a los demás, no es la idea importar modelos extranjeros que no corresponden a nuestra realidad. Se debe llegar a crear complementarias áreas de juego, cada una con fuerte identidad y personalidad. Realizar importantes inversiones para restaurar lugares, como el Partenón de Durazo, y crear ahí casinos mexicanos.

Si al final de la discusión, una vez autorizados no coinciden en dónde y cómo, se debe plantear una estrategia de desarrollo gradual y diferenciada. Empezar con un casino piloto, con una duración aproximada de cinco años, a la cual se le pudiera dar seguimiento de su evolución. Después, en lugares donde se decida, instalar pequeños casinos en los hoteles para complementar la experiencia del viajero que le gusta jugar ocasionalmente; en otros lados proponerlos como complejo turísticos, con desarrollo completo, de dos o tres casinos grandes sin hotel, con una infraestructura básica enfocada a los jugadores estadounidenses.

¿QUIÉNES TRABAJARÍAN EN LOS CASINOS?

Entre las ventajas que se han planteado desde el inicio de la propuesta de legislar casinos es la de la generación de empleo para nuestros connacionales; pero, al ser éste un negocio muy especializado, el personal necesitaría forzosamente de una especialización para que los casinos puedan operar lo mejor posible.

Entre los diversos especialistas en turismo se ha sugerido que esta capacitación se debe llevar a cabo apoyados con la experiencia de las empresas extranjeras que vendrían a invertir, como una especialidad dentro de las diversas carreras relacionadas con el turismo que se imparten en este país. En este planteamiento diversas universidades han apoyado la apertura, al entender ésta como una opción más de empleo en el área de administración y operación para sus egresados. Tal es el caso de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Anáhuac y la Iberoamericana.

En Acapulco, por ejemplo, se habla de la creación del Instituto de capacitación para trabajadores de casinos que se instalaría en el condominio Torres Gemelas, propiedad de John Kimberly Grover y, en el cual unos 300 estudiantes, seleccionados bajo criterios de "perfil adecuado" tendrían a su disposición durante cinco meses, mesas de black jack, dados, ruleta, barajas, fichas y libros de consulta. El curso costaría 7,000 pesos y los interesados aprenderían los reglamentos de trabajo del personal que labora en un casino, desarrollarían habilidades manuales y conocerían las reglas de cada juego.

Julio César Hernández, habló de que las escuelas de turismo, como formadoras de recursos humanos para administrar la actividad turística, llevarían a cabo la capacitación de los prestadores de servicios en los casinos; "...sería ilógico crear una escuela o una carrera especialmente para casinos, podría ser a través de cursos de especialización o diplomados en instituciones con reconocimiento académico a nivel nacional e internacional y apoyados, tal vez, con la experiencia de países como Estados Unidos. Las escuelas fantasmas, tipo academia de publicidad engañarían a las personas que se inscribieran."

El Director de la Escuela Superior de Turismo del IPN reiteró que el perfil de los capacitados, de preferencia, deberá ser de licenciados en administración de empresas turísticas, por tener éstos las bases del sistema y del sector productivo. Afirma que debe de formarse un cuadro de trabajo con el personal necesario: legisladores, industriales y administradores.

No obstante, el diputado Zeferino Torreblanca cree que la capacitación es responsabilidad exclusivamente del inversionista con el fin de ir superándose cada día más. Mientras que Tomás Caparroso opina que se deben crear institutos de capacitación no sólo para *croupiers* y talladores, sino para el resto del personal como son los mecánicos, -para dar mantenimiento a las máquinas- carpinteros y, en general, todos los involucrados en este negocio.

Allantic City, por ejemplo cuenta con institutos de capacitación que habilitan a 45,000 personas al año, y todas están empleadas.

¿QUIÉNES OPERARÍAN?

En lo referente a la inversión, las empresas extranjeras tendrán que invertir, ya que indudablemente una de las intenciones es atraer capital, no exceptuando la experiencia y la tecnología que éstas aportarían. Parte de la reglamentación que se ha propuesto, con el fin de evitar fuga de capitales y pensando en el beneficio de México, es que el porcentaje de inversión para los extranjeros, sean estadounidenses, franceses, austriacos o ingleses, no deberá ser mayor de 49%, además de los impuestos, que se piensa serían muy altos. Se estima que por licencia de funcionamiento se cobrarían entre 100,000 y 150,000 dólares anuales más un impuesto del 8% sobre los ingresos brutos, independientemente de los gravámenes.

"Los que saben ahorita son los extranjeros, sólo algunos nacionales. Tenemos que combinarlos. Hemos muchos interesados mexicanos en el negocio. Habría que hacer una coinversión, tipo TLC; seríamos todos en conjunto. No podemos empezar el show sin conocerlo, tenemos que traer a los que conocen para armarla, en el caso del Hipódromo de las Américas, éste fue fundado en 1942 por indios cherokees, que eran los profesionales. Ahora, se ven puros administradores mexicanos, pero alguien tenía que empezar", mencionó al respecto Tomás Caparroso.

Carlos Sobrino, ante esta opción expresó: ¿Estamos seguros de contar con el apoyo financiero y con el proyecto rentable para atraer a los jugadores del mundo a un sitio nuevo que además de ofrecerte los juegos te ofrezca una playa bonita o una ciudad interesante?

Grupo SITUR, por ejemplo, hablaba de asociarse con grupos internacionales involucrados en la materia, porque ellos son los que conocen la forma de operar los casinos, y con ello no se correría el riesgo de improvisar, ya que alrededor de los casinos no sólo está el juego, sino restaurantes, bares y espectáculos. Una vez que se tome la decisión se debe ser muy cuidadoso y observador para ver a quién se le dan las concesiones.

Eduardo Barroso explicó "...No es conveniente que se empiece a otorgar concesiones para que todos tengamos casinos, y que México se llene de maquinitas. Creemos en casinos grandes, uno por destino, muy profesional, con espectáculos, con alimentos y bebidas."

En este sentido, ¿deberá el gobierno mexicano permitir el juego bajo un esquema de límite de competencia mediante la restricción de licencias disponibles o deberá ser una política de juego de *dejar hacer*?

Para poder evaluar quiénes operarán los casinos, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados pretende que para otorgar las concesiones se debe hacer una licitación para que todo aquel que esté interesado, que tenga el dinero y los conocimientos pueda participar públicamente. Las autorizaciones se darían por un periodo máximo de 20 años y podrían ser prorrogables.

También, convendría analizar la posibilidad de establecer en una primera fase un número limitado de concesiones, donde primeramente se dieran, bajo lineamientos severamente regulados, a empresas de probada calidad y solvencia moral y económica, con experiencia en actividades turísticas, con capital mayoritariamente mexicano, de preferencia inscritas en bolsa de valores que tiene filtros y controles muy determinados y que tuvieran la posibilidad de agruparse

con empresas internacionales con experiencia en casinos. Entre los interesados en invertir, nacionales y extranjeros, se encuentran el Grupo Hotelero Posadas, Ingenieros Civiles Asociados, Protexa, Melia de España, Aoki de Japón, Boyd Gaming Corporation, Harrah's Entertainment, Circus Circus y Hollywood Casino Corporation.

Una vez establecidas las condiciones, ¿a qué podríamos destinar lo que se recaude fiscalmente?

"El beneficio de los casinos se debe traducir hacia todos, hacia el municipio donde se desarrolla, al estado, a la Federación, a una generación importante de trabajo bien capacitado y administrado", indicó Eduardo Barroso. Así también se ha señalado que la derrama económica que se genere el gobierno podría emplearla para apoyar programas de servicio social, educativos y culturales.

Y si se cumplen los objetivos sociales, económicos y políticos se podrán ampliar entonces las concesiones a más destinos.

¿PARA QUIÉNES?

¿A quién irían dirigidos los casinos y quiénes podrían entrar?

"Yo estoy a favor de los casinos como fuente de ingresos, pero exclusivamente para los turistas, porque un casino puede indiscriminadamente ser fuente de vicio por el juego, ¡cuántos crímenes se cometen por el juego! Suicidios, eso debería evitarse. Que nada más jueguen los extranjeros que acrediten su condición de turistas, no de inmigrantes", dijo el célebre jurista Ignacio Burgoa Orihuela.

Pero, ¿esta opinión sería válida considerando que muchos compatriotas visitan Las Vegas y otros lugares con casino cada año?

Distintos diputados coinciden en afirmar que anualmente una cantidad considerable de mexicanos gastan en Las Vegas alrededor de 1,500 millones de

dólares. La oficina de convenciones y visitantes reveló que en 1994 se recibieron 117, 000 turistas mexicanos, 9.3% más que el año anterior, con un gasto promedio de 2,000 dólares por persona, lo que por supuesto es una importante fuga de capitales. Se estima que el 11% de los hogares mexicanos participan en juegos de azar, 1, 800,000 personas. De ellos el 60% lo hace en Estados Unidos; 31% en México en clubes privados, 1% en las Bahamas y 8% en otros lugares.

Entonces, limitando la participación de mexicanos en las apuestas, ¿no estaremos propiciando que esta fuga de capitales continúe? ¿De qué manera podemos estimular a nuestros connacionales para que gasten su dinero aquí, a expensas de conocer la enorme diferencia de infraestructura y seguridad entre los dos países?

En referencia, Raúl Ojeda opina: "¿Quién sabe que este dinero que se menciona, los nacionales lo van a gastar aquí? Están en un error gravísimo. El mexicano cuando sale a jugar lo hace vía Los Ángeles o San Diego, y después viajan hacia Las Vegas. El que va a jugar las cantidades los 50,000 ó 100,000 dólares procura evitar el seguimiento de alguna autoridad hacendaria, en Las Vegas pasa desapercibido. En este país si alguien gasta 100,000 dólares en una noche, al otro día es nota de ocho columnas. Es una falacia, es un error pensar que el jugador mexicano va a entrar en los casinos nacionales. Va a jugar el nacional, el de poco ingreso, el de clase media, el que tiene su salario, lo va a despilfarrar y como alternativa propongo, para proteger los recursos de las familias, una regulación que impida el juego a los mexicanos, que fuera una atracción estrictamente para turistas."

"No le podemos negar a un mexicano que utilice su propio país, abrir un casino para puros extranjeros, ¿dónde esté el beneficio de los mexicanos? El turismo tiene la facilidad de que si se utiliza un hotel se distribuye a nivel nacional la riqueza. La gente que trabaja en Acapulco no se queda a vacacionar ahí, va a otros lugares. Además, el turismo es para la gente que tiene dinero, un obrero

difícilmente va a Cancún, busca otros tipo de sitios de acuerdo a sus facilidades”, refutó Julio César Hernández.

Si la idea es evitar que el asalariado gaste lo poco que tiene en un casino y evitar poner en peligro el patrimonio de las familias, podrían establecerse una serie de lineamientos precisos que hagan inaccesible los casinos a la mayor parte de la población con problemas económicos. Además, para muchos es claro que los mexicanos también sabemos limitarnos. ¿No entramos en un restaurante en Potanco si sólo traemos 50 pesos? Es claro, entonces, que la decisión que se tome deberá ser con base en el beneficio de todos y esto deberá estar plasmado en la nueva ley.

LEGISLACIÓN: EL PUNTO CLAVE DE ESTE DEBATE

...si deben o no deben establecerse los casinos, eso ya no es un problema jurídico, es un problema de carácter económico, social, de carácter cultural que los expertos deben determinar. ¿Conviene o no conviene los casinos a México?, ¿a quién beneficiarían?, ¿a quiénes perjudicarían?, ¿los casinos pueden prosperar más el narcotráfico, la prostitución, y todos los actos degenerativos de la raza incluyendo el alcoholismo?, pues eso depende de la organización de esos casinos; deben establecerse en una nueva ley que contenga normas muy precisas y rigurosas para evitar consecuencias nefastas para la sociedad mexicana.

Ignacio Burgoa Orihuela

De manera general, los juegos de azar y los juegos con apuestas han estado sujetos a disposiciones restrictivas en el país y han sido de exclusiva competencia de la autoridad federal, en razón de los valores protegidos y el interés general de la sociedad mexicana. En particular, sólo cuando se trate de este tipo de juego el Congreso de la Unión tiene la facultad de dictar leyes en toda la República sin que se tenga alguna atribución; por el contrario, cuando se trate de "juegos sin apuestas", o de "apuestas sin juegos", su facultad legislativa radica en la expedición de normas jurídicas que regulen la actividad de las personas que tienden a obtener algún premio a consecuencia del entretenimiento.

Durante la primera mitad del presente siglo, a la cual se remontan los antecedentes más relevantes sobre la materia en México, se reguló por medio de acuerdos y reglamentos emitidos por el Ejecutivo Federal, entre los que destacan la modificación del decreto de Porfirio Díaz en 1907, donde el Presidente Lázaro Cárdenas prohíbe los juegos de azar y clausura los casinos. No es sino hasta 1947 cuando se expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, en la que se permiten diversos juegos con apuestas.

Dicha ley, expedida en el sexenio de Miguel Alemán el 30 de diciembre de 1947, es ambigua y discrecional, coinciden diversos diputados. Compuesta por 17

artículos, advierte en los dos primeros que quedan prohibidos los juegos de azar y los juegos con apuestas, aspectos que quedan rebasados por los 15 puntos restantes cuando menciona que la Secretaría de Gobernación podrá reglamentar, autorizar y vigilar los juegos y sorteos donde medien apuestas, con excepción de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Este instrumento jurídico conserva el perfil restrictivo que predominó en los acuerdos y decretos anteriores en materia de juegos de azar y juegos con apuesta, atendiendo a la fecha de su emisión y a los requerimientos de esa época.

En la actualidad existe el juego y la apuesta con autorización de la Secretaría de Gobernación en modalidades como hipódromos, galgódromos, frontones, palenques y ferias, además de numerosos centros de apuestas que operan con permisos temporales.

A partir de la expedición de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, se han emitido disposiciones de naturaleza reglamentaria en la materia como son el Reglamento Nacional de Carreras de Caballos Pura Sangre, el de galgos, el de Juego de Pelota (frontón) sin apuestas y el decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Carreras de Caballos y de Galgos, publicado en el Diario Oficial del 20 de marzo de 1974. Con estas disposiciones quedan regulados de manera específica algunos de los juegos señalados en el artículo 2º fracción de la Ley de Juegos y Sorteos. En relación con los juegos con apuestas existen otros ordenamientos legales en materia civil y laboral, como la Ordenanza General de la Armada, La Ley de Salud para el DF y la Ley del IVA, entre otras.

En el caso de la industria hípica nacional, sector importante de la industria del juego, al principio se ofreció un magnífico espectáculo, esparcimiento y diversión; pese a ello, en los cuatro hipódromos que operan en el país no se ha cumplido con lo establecido en los permisos, dada la altísima retención autorizada, el abuso y el manejo del negocio

Las concesiones y permisos otorgados por la Segob para el funcionamiento de los hipódromos fueron concedidos con el argumento que se ha manejado para los casinos, como puntos de atracción turística nacional e internacional, y al cabo de 50 años nos encontramos con que esto no fue así ya que no se lograron los resultados deseados. Como dato clave, en 1968 en el Hipódromo de las Américas la asistencia promedio por función era casi de 10,000 personas diarias; a la fecha no llega más que a dos mil.

Los interesados en celebrar peleas de gallos o algún sorteo de cualquier índole, pueden acudir a la Dirección de Juegos, Rifas y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, donde les darán un folleto que dice "México es un país de leyes. Los juegos y los Sorteos son parte de ellas", y en el cual vienen las instrucciones de lo que se debe hacer para obtener un permiso "temporal".

Sin embargo, es claro que existe una ley que hasta el momento no ha podido regular los juegos y sorteos que se efectúan en el país, ya que al amparo de la noche y la protección oficial un puñado de mexicanos amasan grandes fortunas con las apuestas de los palenques.

Se estima que funcionan en el país aproximadamente 3,000 palenques y ferias, en los cuales se pueden ver hasta diez peleas de gallos diarias y en donde se apuesta hasta medio millón de pesos.

Se calcula que en la Ciudad de México operan más de 400 "brincos", centros clandestinos de juego y apuesta, denominados así porque van de un lugar a otro. Como estos podemos encontrar desde los más sencillos por los rumbos de Tepito, en la colonia Guerrero y en la Roma hasta los de alto nivel ubicados en Echeagaray, Polanco y la Verónica Anzúrez. En las calles de Florida se encuentra la "Embajada China" donde se juega el *paquiu*, una especie de dominó chino; en este lugar las apuestas van desde los 4,000 a los 400, 000 pesos. La cañota o porcentaje que se juega es del 10% y éste lo recibe el dueño de la casa.

Existe el juego y la apuesta clandestina, vía pirámides, bolitas, loterías, bingos, peleas de perros, peleas de gallos y eventos de competencia. Por ejemplo, José María Guardia en Chihuahua tiene una empresa financiada por apostadores profesionales de Las Vegas y algunas casas de apuestas en Torreón, Coahuila, Veracruz y Sonora. En el Distrito Federal, en el "Bonfer" ubicado en 16 de septiembre se juegan, cartas y backamoon; en el Frontón Independencia y en el Parque del Seguro Social decenas de personas se dan cita para jugar y apostar cantidades millonarias.

En las periferias de la capital, en Cuautitlán, Tlanepantla, Valle Dorado, Iztapalapa, Ecatepec y Nezahualcoyotl existen puntos donde se hacen peleas clandestinas de perros, gallos y hasta de personas. Las apuestas van desde los 100 pesos hasta 30,000 por cada pelea. Hay aproximadamente 130 sitios de este tipo en funcionamiento.

En el DF funcionan varios books, donde se cruzan apuestas sobre juegos locales o transmitidos vía satélite, por ejemplo, los denominados *Jockey Turf Club*. Uno en la Zona Rosa, otro en el restaurante Hipocampo de la calle de Vito Alessio Robles y uno más en Bucareli, a escasas cuadras de la Secretaría de Gobernación.

El book Caliente, S.A., de Jorge Hank Rhon en Tijuana, una de las casas de juego toleradas en México captó en 1992 cerca de 165 millones de apuestas. Aquí se realizan apuestas de carreras de perros, caballos, jai alai, y diversos eventos deportivos transmitidos vía satélite, las cuales son controladas a través de un complejo equipo de control y transmisión de video y datos: la gente apuesta contra el televisor. En este lugar, las apuestas van desde dos hasta 20,000 dólares y los jugadores oscilan entre los 18 y 21 años de edad.

Cabe mencionar que aunque en México no existe una ley que regule los books, los administrados por Hank Rhon se han extendido hasta llegar a ser 70 distribuidos en todo el país, 10 más importantes en Tijuana y el Distrito Federal y

próximamente en Sudamérica, específicamente en Ecuador, Perú y Colombia. Y en este momento pretenden apoyarse de la transmisión indiscriminada al poner apuestas por internet, hecho que impactaría de manera negativa, ya que no crea empleos.

También en la capital del país existe la empresa "Enlace" S.A. de C.V., a cargo del ingeniero José Antonio Basila con oficinas en la calle San Luis Potosí 211, que ofrece servicios de casinos ambulantes, como el que instaló en la Universidad Intercontinental, para festejar el "Día UIC", por espacio de cuatro horas y con un costo de 4,500 pesos. Este pequeño casino contenía 10 mesas de diferentes juegos y, aunque no manejaba dinero en efectivo, sino billetes simuladores de 50, diez y cinco dólares, no deja de ser un centro de juego y apuesta, según prohibido por la ley.

La prueba de que los casinos no están totalmente prohibidos es la Feria de San Marcos en Aguascalientes que opera con un permiso por "una sola vez" al año.

En este sentido, el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, aseveró que los lugares clandestinos existen no por falta de leyes, sino por causas imprescindibles de los funcionarios públicos.

Con relación a la apertura de casinos, aseguró que la misma Ley Federal de Juegos y Sorteos es una limitación para el establecimiento de estos centros, ya que no tiene ni el marco constitucional, ni la legislación reglamentaria adecuada.

"Para la reapertura de casinos será necesario expedir una nueva ley que contenga normas precisas y rigurosas para evitar consecuencias graves para la sociedad mexicana. Hay que tener en cuenta que el problema de si se deben permitir los casinos no es de carácter jurídico, sino de índole social, económica y cultural. La clasificación de algún juego o sorteo como "ilícito", "antisocial",

"antieconómico" o "inmoral" depende de las circunstancias de cada país, pues mientras que en México algunas actividades son consideradas malas, en otros lugares son buenas, prueba de ello es que en la actualidad los sorteos y los juegos con apuestas de diferentes clases están tolerados, fomentados y legalmente autorizados en varias ciudades como son Las Vegas y Mónaco"

En el caso de los Estados Unidos la ley que norma y controla a los casinos es severa y eficiente, y sus sistemas de vigilancia y control se extienden a través de una red normativa cada vez más completa y estricta que elimina toda actividad ilícita dentro de su ámbito y el cual es mucho más amplio que aquel que regula la industria espacial o de armamento. La aprobación de casinos en este país depende de las legislaturas federales y estatales, que al extender la autorización facultan a comisiones de juego de cada entidad. En promedio el costo de las concesiones para la operación de un casino varía entre 60 y 100 millones de dólares y entre 60 y 350 dólares para trabajadores operativos o empleados de la escuela de juego.

En EUA los casinos son vigilados por varias agencias gubernamentales así como por los accionistas de compañías de casinos que cotizan en la bolsa de valores de Nueva York.

Las operaciones de juego en el estado de Nevada están controladas por la Comisión del Juego y por el Currency Transaction Report, que obliga a reportar 2,500 dólares o más en apuestas o depósitos. En Nueva Jersey, en Atlantic City, las operaciones de este tipo se encuentran controladas por la Comisión de Control de Juegos (Casino Control Commission) y por el IRS (Internal Revenue Service, servicio interno de ingresos) que impone declarar apuestas y transacciones excedentes a los diez mil dólares, además de la seguridad extrema que existe para evitar todo tipo de asuntos ilícitos.

Tanto la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados como la Secretaría de Turismo están estudiando la posibilidad de crear una ley que regule

adecuadamente los casinos, además de que acabe con la actividad ilegal que existe actualmente. Los legisladores se han dado a la tarea de recabar información y para ello viajan a diversos países en los que operan centros de juego para conocer sus problemas y experiencias, asociado lo anterior al análisis que se realiza sobre las ponencias de Huatulco. Pese a ello, todavía no se puede asegurar si es conveniente o no legislar a favor de los casinos, aunque según el PAN la iniciativa ya está lista para empezar a trabajar.

Al respecto, Zeferino Torreblanca dijo: "Hasta el momento no hemos pensado hacer una nueva ley; tal vez podríamos integrarla como un apartado especial de la legislación actual o crear normas especiales. Pero, independientemente de eso, debemos insistir en buscar fórmulas para incorporar a los mexicanos que están en la economía ilegal, subterránea o informal.

"Debemos buscar que en este país haya cauces de libertades, donde las leyes no asfixien o ahoguen al ciudadano, normas sencillas que eviten las investigaciones y los permisos y que obliguen al cochupero o a la mordida. Deben ser alternativas que conformen la economía real y de esa manera haya derrama de impuestos y generación de riqueza."

Max Tejeda, diputado panista y empresario turístico explicó, que si la Ley de Juegos y Sorteos dejara de prohibir los casinos y los autorizara, entonces no se tendría el marco legal para acabar con los delitos, los cuales serían un foco de corrupción tan grande como los que tenemos actualmente. "El cáncer de México es la corrupción y tenemos que evitarla mediante una ley que debe expedir el Congreso mexicano. La nueva ley es para evitar esa corrupción y poner en orden a los que no lo están.

"Realmente, la ley actual los prohíbe y sabemos que en razón de esta prohibición muchos funcionarios se hacen de la vista gorda porque estos lugares les dan dinero, entonces, al haber casinos la gente va a poder apostar

abiertamente y los beneficios que se deriven de aquí ayudarán a todo el pueblo de México "

Por su parte, el Dr. Burgoa manifestó: "Los casinos deben ser operados primeramente por gente de notoria honestidad -que es muy difícil encontrar-, dirigidos por un consejo que no dependa de la Secretaría de Gobernación, sino que sea autónomo y ser centros exclusivos para los turistas, por ser éstos fuente de divisas, pues para los mexicanos podrían ser fuente de vicio."

En lo referente a formar un consejo, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y diversos empresarios sugieren la creación de una Comisión Nacional de Control del Juego y una división para la aplicación del juego integrada por encargados gubernamentales de las secretarías de Gobernación, Turismo y Hacienda y por empresarios privados, que reglamente todo tipo de actividades de esta índole. La Comisión debe ser un grupo de trabajo amplio, intersecretarial, discreto y con suficientes recursos para garantizar su imparcialidad y un oportuno trabajo.

El empresario Tomás Caparoso, presidente de la Asociación Nacional Pro-Industria del Entretenimiento, declaró que para la regulación de casinos en México no hacen faltas leyes, sino un organismo ágil, inteligente que funcione con el Gobierno Federal y particulares. "No queremos más leyes; los empresarios necesitamos generar empleos, invertir en México y no generar legislaciones que sean pasiones del Congreso. Vamos a buscar un organismo ágil, una comisión nacional donde coincidamos gobierno e iniciativa privada, que sea el producto de una realidad que ya existe como es el juego. "

Benigno Aladro, senador, mencionó al respecto, "Nosotros estamos proponiendo una comisión intersecretarial para que maneje esta discusión, todas las secretarías que tienen incidencia con este público, pero debe estar reglamentado. Estamos sugiriendo, además, los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal para que todos obtengan beneficios tangibles, no a través de

la Federación, sino que el municipio pueda tener una disposición plena, absoluta de estos establecimientos. Además, en este momento, los casinos que se establecen en todo el país no están reglamentados, no tienen ningún control y es lo que valdría la pena intentarlo para que tuviéramos algún disfrute fiscal."

En relación con los impuestos, en la actualidad en el book Caliente, independiente de los impuestos comunes, se paga sólo el 2% de impuestos a Hacienda y 2% a Gobernación por cada premio otorgado, cantidad que se le cobra directamente al jugador ganador. ¿Valdría la pena evaluar si realmente los impuestos que se plantean se cumplirían o seguiríamos con el mismo sistema?

Si llegara a darse el caso del establecimiento de casinos en nuestro país, deben haber reglas claras del juego adecuadas al sistema político y legal mexicano y una autoridad dotada para que las respete, además de que mantenga la transparencia en la tributación hacendaria. En México no hay una cultura de supremacía de ley, el problema no es legislar, sino cumplir la ley.

Es claro que el juego actualmente no está vigilado, reglamentado ni autorizado, y por ello se deben plantear los escenarios posibles y sus modelos alternativos de instalación y confrontarlos con las diversas variables de la realidad nacional.

Todos sabemos que los casinos existen, que operan clandestinamente, que existen ciudadanos "adictos" y que la autoridad guarda sigilo frente a esta realidad. Está, pues, la tarea legislativa inserta entre lo justo, lo lícito y la verdad de encontrar mecanismos que fortalezcan el escape de la crisis financiera, sin caer en trampas nuevas. El marco jurídico reglamentario habría de ser sumamente estricto, adaptado a las leyes y costumbres mexicanas.

¿SE ABRIRÁN LOS CASINOS?

Max Tejeda responde: "Si no se abren en septiembre de 1996, tampoco en 1997 por ser año electoral. Posiblemente hasta finales del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, ya que casi siempre los presidentes tiene miedo de sacar una ley y lo hacen cuando se acaba su periodo de gobierno para no tener problemas populares; además si el PRI, que es la mayoría, vota a favor se abrirán." **Max Tejeda, secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.**

"La instalación de los casinos es una moneda que está en el aire, me da gusto que en nuestro país se esté analizando un tema con tanta profundidad, no importa si pasa un poco más de tiempo, las cosas tienen que hacerse bien; leyes al vapor, proyectos al vapor, decisiones tomadas centralmente, ya eso no debe existir." **Eduardo Barroso, director de Promoción y Calidad Turística. Grupo SITUR / AGT-9**

"Los casinos, ¿son verdaderamente una vía de crecimiento turístico? ¿Es alternativo? ¿Podemos dejar esta decisión tan importante en manos exclusivas de un grupo representativo? ¿No es un problema nacional que amerita una revisión de diversos grupos sociales, universitarios, sociólogos? Los casinos son un tema, de interés nacional que no puede ser resuelto por la presión y con improvisaciones. No es el momento para entrar en esa discusión; podríamos revisarla más adelante cuando las condiciones de la estabilidad económica sean mejores." **César Raúl Ojeda Zubieta, diputado priista**

"La apertura de casinos, más que una decisión estatal es una decisión nacional con una enorme cantidad de limitantes, que debe salir de la definición de los objetivos que se marquen en el Congreso." **Jean Boyancé, presidente de Corporación Hotelera Boycé.**

"Debemos tener una cultura del entretenimiento, el juego existe y vamos dándole nombre." **Tomás Caparros, presidente de la Asociación Nacional Pro-Industria del Entretenimiento.**

"Hay que hacer un análisis global del impacto de los casinos. Hay que ver que opinan las universidades, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, de restauranteros, las cámaras, las confederaciones, las microempresas, las grandes cadenas, ver el impacto positivo y negativo y ver como legislar y regular." **Julio César Hernández, director de la Escuela Superior de Turismo del IPN.**

"Este país requiere de la generación de riqueza, es cierto que hay que distribuirla, pero antes de ello, hay que generarla y ésta podría ser una fórmula más. No soy un defensor profundo de los casinos, habría que analizarlos con todo detenimiento, como una fórmula más para las corrientes turísticas." **Zeferino Torreblanca, diputado independiente.**

"Necesitamos una solución consensada con todos los sectores del país, hay que determinar bien qué es un casino". **Asociación Nacional de Padres de Familia.**

LA CONCLUSION

No cabe duda, de que la decisión para instalar casinos en México es todavía muy incierta. Como vemos, las opiniones sobre la apertura varían de una persona a otra, la información es escasa, falta documentación y existen cifras muy disparadas. Sin embargo, lo que sí es claro es que este tema debe ser analizado profundamente para ampliar los criterios y posiciones y al final tomar una determinación adecuada que permita que todo el pueblo mexicano se beneficie de ello.

La decisión de conveniencia en la apertura o no de casinos debe ser el interés y beneficio público real y no de interés y beneficio de algunos cuantos.

No debemos olvidar que México, tiene un mercado con un comportamiento distinto, la cultura, las costumbres, el tipo de gobierno y hasta nuestras actividades más comunes nos hacen pensar en que la instalación de casinos debe ser de acuerdo con estas condicionantes. Debemos decidir, sin dudas, el área de instalación, quiénes operarán, cómo serán, sin perder de vista la infraestructura, los equipamientos urbanos, el comercio y los servicios existentes, así como condiciones climáticas y otras que incidan en la afluencia y estadía de los turistas.

Los criterios para valorar los beneficios o los prejuicios no podrían ser sólo de carácter económico, tendrá prioridad indudable lo psicológico, lo moral, lo social y cultural, incluso por encima de lo monetario.

Tenemos una gran riqueza histórica, cultural, natural y sitios arqueológicos que podríamos explotar; existen necesidades primordiales por cumplir como los transportes, carreteras y limpieza pública. No hay que pasar por alto las consecuencias futuras y las necesidades reales de país.

El análisis del tema requiere mayor difusión de los razonamientos que hagan los expertos y los representantes sociales, ya que no existe todavía un juicio definido. Antes de tomar la decisión deberá tenerse clara la estrategia competitiva de los casinos, ya que además del inversionista, la sociedad y el gobierno están "jugando" a poner en marcha un proyecto que contribuya a su desarrollo.

Unos a favor otros en contra, la realidad y el sueño, de todas formas las ilusiones penden de una misteriosa decisión oficial

FUENTES DE CONSULTA

HEMEROGRAFIA

Aguilar, Gabriela M. "Casas de Juego: Doble contra sencillo". Artículo de portada. Expansión. México, D.F.: 11 de octubre, 1995, pp 7-8.

Almada, León. "Otros caminos". Excélsior. México, D.F.: 19 de mayo, 1995, pp. 5A-7A.

Arroyo, Francisco "Se instalan casinos en el país, serán a la mexicana". El Universal. México, D.F.: 6 de noviembre, 1995, pp. 1 y 8.

Barba, Miguel. "Casinos operados por extranjeros para garantizar el buen manejo propone la IP". Excélsior. México, D.F.: 13 de junio, 1995, pp 5 y 29.

Barba, Miguel. "Cuenta regresiva para la instalación de casinos". Excélsior. México, D.F.: 25 de junio, 1995, pp 5A y 31A.

Barba, Miguel. "Esta semana la Cámara de diputados apoyará o rechazará el proyecto para los casinos". Excélsior. México, D.F.: 21 de agosto, 1995, s/p.

Barba, Miguel. "Existe en México la apuesta ilegal con beneficios para algunos cuantos: Sectur". Excélsior. México, D.F.: 23 de agosto, 1995, pp. 5 y 27.

Barba, Miguel. "Los casinos, única opción de México para ser potencia turística; urge eliminar trabas burocráticas: Torruco". Excélsior. México, D.F.: 6 de mayo, 1995, pp. 21A y 27A.

Barba, Miguel. "Hoteleros y restauranteros nacionales respaldan la instalación de casinos". Excélsior. México, D.F.: s/f, s/p.

Barba, Miguel. "Los casinos podrían servir también para ubicar a evasores fiscales: R. Suárez". Excélsior. México, D.F.: s/f, s/p.

Barba, Miguel. "Lavado y mafias, los puntos a vencer señala Sectur". Excélsior. México, D.F.: 24 de agosto, 1995, pp. 5A y 31A.

Barba, Miguel. "La posible instalación de casinos en nuestro país no deberá ser un tabú: Silvia Hernández". Excélsior. México, D.F.: s/f, s/p.

Barba, Miguel. "Proyecto a fondo de la IP para que autoricen casinos". Excélsior. México, D.F.: 11 de junio, 1995, pp. 5A y 16A.

Barba, Miguel. "Trampa y engaño, arraigados a los casinos: México no los debe permitir: Wilbert Bolio". Excélsior. México, D.F.: 25 de agosto, 1995, pp. 5A y 29A. III y último.

Barba, Miguel. "Si la IP lo demanda, habrá casinos". Excélsior, Secc. Turismo. México, D.F.: 6 de mayo, 1994, pp. 5 y 37A.

Barba, Miguel. "Ya entregamos a EZP una propuesta para instalar casinos. Martínez G". Excélsior. México, D.F.: 27 de enero, 1995, pp. 5A y 26A.

Barba, Miguel. "Se esperan propuestas sustentadas para los casinos. OEV". Excélsior. México, D.F.: 12 de junio, 1995, pp. 4A y 22A.

Barba, Miguel. "Presenta solicitudes para casinos la IP". Excélsior. México, D.F.: 10 de mayo, 1995, pp. 1 y 16.

Barba, Miguel. "Solo garantías del gobierno esperan en EU para empezar a construir casinos en México". Excélsior. México, D.F.: 11 de mayo, 1995, pp. 5A y 23A.

Barba, Miguel. "Traerían casinos el efecto carambola". Excélsior. México, D.F.: 28 de agosto, 1995, pp. 5A y 33A.

Barba, Miguel. "Sin control, las apuestas en palenques y peleas de gallos". Excélsior. México, D.F.: 31 de agosto, 1995, p. 1A.

Barba, Miguel. "Las casas de juego podrían aportar impuestos adicionales". Excélsior. México, D.F.: s/f, pp. 5 y 27.

Barranco Chavarriaba, Alberto. "Para que la cuña apriete...". Reforma. México, D.F.: 18 de octubre, 1996, p. 28A.

Beltrán del Río, Pascal. "La experiencia en Estados Unidos: Los casinos, lugares ideales para el lavado de dinero". Proceso 983. México, D.F.: 4 de septiembre de 1995, p. 34.

Brito, Julio A. "Abrir casinos no es la panacea para el desarrollo turístico". Excélsior. México, D.F.: 22 de junio, 1995, pp. 1 y 4.

Bueno, Miguel. "Juegos y Drogas". Columna Paidea. México, D.F.: s/f, pp. 5 y 13.

Caballero, Alejandro. "Lista la iniciativa de ley de Sector: por concurso se darían las concesiones para los casinos". Proceso 1005. México, D.F.: 5 de febrero, 1996, pp. 34-35.

Casas Saucedo, David (corresponsal). "Prohiben casinos en Nuevo León". El Universal, Secc. Estados. México, D.F.: 10 de septiembre, 1995, p. 5.

Casas Saucedo, David. "No darán permisos para abrir casinos en Monterrey". El Universal, Estados. México, D.F.: 27 de septiembre, 1995, p. 6.

Castellanos, Antonio. "Generarán 300 millones de dls. Anuales los casinos". Excélsior. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 5A y 32A.

Coblán, Felipe. "No queremos viejos con corbalín abriendo puertas de casinos, dice Alberto Carazo, de la defensoría de los habitantes de Costa Rica". Proceso 963. México D.F.: 17 de abril, 1995, pp. 56-57.

Corresponsalía. "Ningún tabú para hacer estudios sobre la instalación de casinos: Sectur". Excélsior, Estados México, D.F.: 27 de abril, 1995, p. 4.

Díaz Clavel, Enrique. "Demandan hoteles autorización para instalar casinos: Oropeza H". Excélsior, Estados México, D.F.: 26 de junio, 1995, pp. 1 y 4.

Díaz Clavel, Enrique. "Insisten hoteleros en establecer casinos para atraer turismo del exterior a Acapulco". Excélsior, Estados México, D.F.: 7 de agosto, 1995, pp. 1 y 3.

Díaz Clavel, Enrique. "Urge aprobar la instalación de casinos para reactivar el turismo en Acapulco". Excélsior, México, D.F.: 26 de mayo, 1996, pp. 1T.

Díaz, Gloria Leticia. "Empresarios acapulqueños impulsan la instalación de casinos y ya promueven un instituto de capacitación". Proceso, México, D.F.: 5 de febrero, 1996, p. 37.

Durán, Jaime. "Zapata: Después de las playas y la historia los casinos son un importante atractivo turístico". Excélsior, México, D.F.: s/f, p. 35A.

Durán, Jaime. "Debe cambiar el tabú contra las apuestas: Villanueva". Excélsior, México, D.F.: s/f, p. 5 y 13.

Ellsworth, David y Chase, Brian. "México le apuesta a los casinos". El Financiero, México, D.F.: 11 de febrero, 1996, pp. No legibles.

García Salcedo, Hugo. "Las Vegas, ciudad de luces, sueños y triste despertar." Impacto, México, D.F.: 4 de junio, 1995, p. 41.

Garduño, Roberto. "Este mes posible aval a la apertura de casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 21 de agosto, 1995, pp. 40 y 56.

Garduño Espinoza, Roberto. "En marcha la campaña oficial para legalizar e instalar casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 19 de agosto, 1995, pp. 1 y 50.

Garduño Espinoza, Roberto. "Fiera contienda en probable apertura de casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 20 de agosto, 1995, pp. 1 y 52.

Garduño Espinoza, Roberto. "Candados legales, cuestión clave en el proyecto de instalar casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 17 de junio, 1996, p. 60.

Garduño, Roberto. "Los casinos ya existen, sólo se reglamentarían". La Jornada, Economía, México, D.F.: 23 de agosto, 1995, p. 43.

Garduño, Roberto. "Comenzó hoy la decisión sobre casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 24 de agosto, 1995, p. 47.

Garduño, Roberto y Ruiz, Víctor. "Esperan los estados convertirse en reguladores de los casinos". La Jornada, Economía, México, D.F.: 26 de agosto, 1995, p. 48.

Garfias, Francisco (Enviado) "1500 millones de dólares anuales dejarían los casinos". Excélsior. México, D.F.: 24 de agosto, 1995, pp. 5A y 31A.

Garfias, Francisco "Dejaren en los casinos 5 mil millones de dólares en 94. Brian McKay". Excélsior. México, D.F.: 25 de agosto, 1995, pp. 1 y 13.

Garfias, Francisco (Enviado) "Reabrir casinos no significa perder soberanía. Miguel Torruco". Excélsior. Secc. Financiera México, D.F.: 25 de agosto, 1995, pp. 1 y 12.

Gómez Flores, Laura "Pide la IP reglas claras de concesiones para evitar invasión de narco y prostitución". La Jornada. Economía. México, D.F.: 20 de agosto, 1995, pp. 1 y 53.

Gutiérrez, R. "Captaría la Federación 90% de las utilidades de casinos via impuestos". El Universal. México, D.F.: 9 de septiembre, 1995, p. 6.

Gutiérrez y González Luis. "Los casinos preservarán el folclor". Excélsior. México, D.F.: 1º de julio, 1995, pp. 1 y 16.

Hernández, Jaime. "'Luz verde' de Sectur a la apertura de casinos". El Financiero. México, D.F.: febrero, 1996, p. 37.

López Miguel, Juan. "La instalación de casinos, en la agenda de diputados". Impacto. México, D.F.: 4 de junio, 1995, pp. 38-41.

López Zuñiga, Norberto "Sólo el Ejecutivo puede decidir la apertura de casinos. Diputados". La Jornada. México, D.F.: 16 de marzo, 1996. s/p.

López Zuñiga, Norberto. "Las ganancias de casinos podrían representar 90% de los impuestos". La Jornada. México, D.F.: s/f, pp. 3 y 5.

Madrazo, Alberto. "Panorama Turístico". México, D.F.: 19 de mayo, 1996, p. 2.

Martínez, Emma Dilia. "De la miseria, a la opulencia, la tribu de los Kumeyaay". Excélsior, suplemento, secc. Turismo. México, D.F.: 19 de mayo, 1996, pp. 1-3T.

Martínez, José Jorge. "Casinos: La pócima del juego". (Informe especial). Expansión. México, D.F.: 13 de marzo, 1996, pp. 43-51.

Mayolo López, Fernando. "Cuando Miguel Alemán promovía la instalación de casinos, Reyes Heróles lo frenó con la Ley que el propio Alemán había promulgado como Presidente". Proceso 983. México, D.F.: 4 de septiembre, 1995, p. 35.

Mayolo López, Fernando. "En Pani, esquina con Ponce, en Aguascalientes, el único casino de México: cuatro salas, con cincuenta mesas de juego". Proceso. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 23-24.

Mayolo López, Fernando. "Es un sofisma creer que la legalización de los casinos va a traer visitantes: Pedro Joaquín Coldwell". Proceso 1008. México, D.F.: 26 de febrero, 1996, pp. 30 y 32.

- Maza, Enrique. "El señuelo de Seclur de permitirse los casinos en México, 89 millones de visitantes gastarían 7, 000 millones de dólares, sin incluir apuestas" Proceso 983 México, D.F.: 4 de septiembre, 1995, pp. 32-36
- Moledo, Leonardo e Iri, Luis. "Las propabilidades". Conozca Más México, D.F. s/f, pp. 18-20.
- Morita Cancino, Martín. "Empieza la disputa por invertir en los inciertos casinos de Cancún". Proceso 1009. México, D.F.: 4 de marzo, 1996, pp. 35-37.
- Morita Cancino, Martín. "El gobernador de Quintana Roo se lanza a fondo para abrir la puerta a casinos". Proceso 979. México, D.F.: 17 de agosto, 1995, pp. 34-36.
- Morita Cancino, Martín. "En una encuesta reciente, más de la mitad de los cancenenses rechazaron los casinos". Proceso 979, México D.F.: 7 de agosto, 1995, p. 36.
- Mota Martínez, Fernando. "Autorizar casinos". Excélsior. México, D.F.: 16 de mayo, 1995, pp. 5A y 12A.
- Ortega Pizarro, Fernando. "Los casinos son una forma organizada de despojo de la sociedad: La COPARMEX". Proceso 1009. México, D.F.: 4 de marzo, 1996, p. 36.
- Payán, Víctor. "Columna Excéltur". Suplemento de Excélsior, Secc. Turismo. México, D.F.: 19 de mayo, 1996, pp. 2 y 3T.
- Puertas, Antonio. "Los ases bajo la manga". Expansión, México D.F.: s/f, pp. 49-50.
- Puig, Carlos. "El proyecto de los casinos, contrario al PND y a lo que ha dicho la propia Secretaría de Turismo: Rodríguez Woog". Proceso 985. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 25-28.
- Ramírez, Ignacio. "Todo preparado en Acapulco para instalar casinos en Punta Diamante y en hoteles de cinco estrellas". Proceso 984. México D.F.: 11 de septiembre, 1995, p. 44.
- Ramírez, Ignacio. "En cuanto lo permita el gobierno, el ex Partenón de Durazo será casino." Proceso 978. México D.F.: 31 de julio, 1995, pp. 39-40.
- Rivera, J. Héctor. "Los diez terribles años que Dostoievski pasó encadenado a la ruleta de los casinos". Proceso 985. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 58,60,61 y 62.
- Riquelme, Ethel. "No teme la Cámara de diputados a la autorización de casinos, dice Elizondo". Excélsior. México, D.F.: s/f, pp. 4 y 20.
- Rocha, Alberto. "La asambleísta Silvia Pinal, a favor de la instalación de casinos; generan empleo". Excélsior. México, D.F.: 31 de mayo, 1995, s/p.
- Robledo, Elisa y Moreno, Martín. "Prohibir lo prohibido o legalizar lo tolerado". (El país). Época México, D.F.: 2 de octubre, 1995, pp. 10-12, 14 y 16.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La apertura de casinos en México

Robledo, Elisa y Moreno, Martín. "Quiénes controlan el juego en México". Época México, D.F.: 2 de octubre, 1995, p. 15.

Rothschuh, Vladimir. "Casinos, corrupción". El Heraldo. México, D.F.: 9 de junio de 1995, p. 6A.

Rozenberg, Dino. "Columna Enfoques. Casinos, El Azar de los Negocios". Expansión. México, D.F.: 18 de enero, 1995, pp. 4 y 5.

Sin autor. "Varios gobiernos locales aprueban los casinos en Guerrero, ya hasta se planea una universidad para administrarlos". Proceso. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 21-22.

Sin autor. "La Ley de Juegos y Sorteos, ambigua, contradictoria, permitiría la creación de casinos sin ninguna reforma legal: Rodolfo Elizondo". Proceso. México, D.F.: 18 de septiembre, 1995, pp. 29-30.

Sin autor. "Los juegos de azar y la computación". Excélsior. México, D.F.: 23 de agosto, 1995, p. 3B.

Sin autor. "El juego debe controlarlo el Estado: Gobernación". Excélsior. México, D.F.: 25 de agosto, 1995, pp. 1 y 13.

Velasco, Elizabeth. "Los casinos no son fórmula mágica para vigorizar el turismo: Urda". Excélsior. México, D.F.: 29 de abril, 1995, pp. 5A y 35A.

Varios. "Los juegos de la crisis: como apuesta el mexicano". Meridiano 99. México, D.F.: 24 de mayo, 1991, pp. 5-25.

Varios. "Suplemento de Excélsior". Excélsior. Secc. Turismo. México, D.F.: 19 de mayo, 1996, pp. 1-3T.

Zaragoza Moreno, Yazmin. "Casinos en las universidades". Impacto. México, D.F.: 4 de junio, 1995, pp. 38-40.

OTROS DOCUMENTOS

Alcazar y Asociados, S.C. (Servicios Integrales de Consultoría y Promoción de Negocios, S.C. -CyPROM-). "Régimen jurídico de los cruceros y de los casinos a bordo". Seminario: El turismo de cruceros, mercado del futuro. Zihuatanejo, Gro.: 28 y 29 de mayo, 1996, 11 pp.

Varios. "Foro Nacional de Consulta sobre la Operación de Casinos en México", en Huatulco, Oaxaca. 24 y 25 de agosto de 1995. Comisión de Turismo, LVI Legislatura, Cámara de Diputados. México, D.F.: s/f. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. 196 pp.

Unicornio. "Proyecto de investigación sobre Casinos". Concurso Nacional de Turismo de la Universidad Cuauhtémoc. Septiembre de 1995. Sin paginación.

ENTREVISTAS

- Aladro, Benigno. Senador. Cámara de Senadores. Fracción panista. Entrevista personal, México, D.F. 6 de julio de 1996.
- Barroso, Eduardo. Director de Promoción y Calidad Turística. Grupo SITUR AGT/9. Entrevista personal, México, D.F. 29 de julio de 1996.
- Boyancé, Jean. Presidente de Corporación Hotelera Roycé y del Hotel Crown Plaza. Entrevista personal, México, D.F. 17 de julio de 1996.
- Burgoa Orihuela, Ignacio. Doctor en Derecho. Entrevista personal, México, D.F. 19 de junio de 1996.
- Caparroso, Tomás. Presidente de la Asociación Nacional Pro-Industria del Entretenimiento. Entrevista personal, México, D.F. 25 de junio de 1996.
- García Peña, Jorge. Coordinador de Comunicación Social. Asociación Nacional de Padres de Familia. Entrevista personal, México, D.F. 18 de junio de 1996.
- Godínez, Ramón. Monseñor. Secretario General de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Entrevista personal, México, D.F. 17 de julio de 1996.
- Hernández, Julio César. Director de la Escuela Superior de Turismo del IPN. Entrevista personal, México, D.F. 10 de julio de 1996.
- Ojeda Zubieta, César Raúl. Diputado. Cámara de Diputados. Fracción priista. Entrevista personal, México, D.F. 1º de agosto de 1996.
- Sobrino Molina, Carlos. Diputado. Fracción priista. Entrevista personal, México, D.F. 20 de agosto de 1996.
- Tejeda, Max. Diputado y Secretario de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados. Fracción panista. Entrevista personal, México, D.F. 24 de julio de 1996.
- Torreblanca, Zelerino. Diputado Independiente. Entrevista personal, México, D.F. 24 de julio de 1996.
- Valenzuela Niemeyer, Rolando. Vicepresidente de la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones Profesionales de México. Entrevista personal, México, D.F. 5 de febrero de 1996.